



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de julio de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

José María Rosales, máximo responsable andaluz de la abogacía GRANADA HOY

255 mujeres víctimas de malos tratos presentaron denuncia el pasado año en los juzgados palentinos EL NORTE DE CASTILLA

Aumentan los malos tratos entre adolescentes ÁVILA DIGITAL

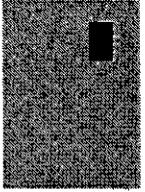
Los abogados formarán en la lucha contra los malos tratos CÓRDOBA

El Cabildo ofrece abogado gratuito a los mayores de 65 años residentes en la isla DIARIO DE AVISOS

Unos quince mil mayores de más de 65 años tendrán gratis asesoramiento jurídico EL DÍA DE TENERIFE

Se ofrecerá asesoramiento jurídico a los mayores que residan en la isla LA OPINIÓN DE TENERIFE

La junta de gobierno de los abogados asturianos se reúne en la ciudad LA NUEVA ESPAÑA



José María Rosales, máximo responsable andaluz de la abogacía

NOMBRAMIENTO. El decano del Colegio de Abogados de Granada, José María Rosales de Ángulo, ha sido elegido por unanimidad presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, órgano que ostenta la máxima representación de la abogacía andaluza. La designación de Rosales se produjo ayer, tras varios meses de proceso electoral, durante la reunión del Pleno del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados celebrada en Antequera (Málaga).

PALENCIA

255 mujeres víctimas de malos tratos presentaron denuncia el pasado año en los juzgados palentinos

El programa de asesoramiento recibió además 29 consultas de violencia de género

17.07.08 - MARÍA NIETO | PALENCIA

Los abogados de Palencia mejorarán su formación para adaptarse a las necesidades que requieren los casos de violencia doméstica, de acuerdo con un convenio suscrito entre el Colegio de Abogados de la capital palentina y la Junta, que también se extiende a otros colectivos, como médicos, psicólogos o policías.

Hoy concluye uno de los cursos que reciben los abogados cada seis meses, como marca el II Plan Regional de Violencia de Género. Este plan, elaborado por la institución regional, ofrece a las mujeres maltratadas asesoramiento para poder emprender cualquier acción legal y asistencia jurídica gratuita durante el tiempo que dure el proceso.

El año pasado este servicio recibió un total de 29 consultas, si bien fueron 255 las denuncias que se presentaron en Palencia, que se sitúa así en el quinto puesto de la región en cuanto al número de acciones legales emprendidas por casos de violencia machista, según los datos del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del Poder Judicial. El perfil de las maltratadas en Palencia corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, «aunque cada vez son más las inmigrantes en esta situación», explicó José María Fernández, del Departamento de Familia.

«A pesar de que aumenta el número de denuncias sigue existiendo miedo a denunciar por parte de las víctimas, sobre todo cuando tienen hijos y dependen económicamente de su pareja», comentó Ana Castañeda, responsable de Asistencia a la Víctima del Colegio de Abogados de Palencia. Además, «la medida del alejamiento no es eficaz si no hay vigilancia», concluyó.

Existe además el problema del maltrato psicológico, «que es mucho más difícil de detectar, porque muchas mujeres no son conscientes de ello», explicó Loli Sacristán, del Departamento Territorial de Familia. El decano del Colegio de Abogados, Daniel Ibáñez, reconoció ayer que «aunque contamos con recursos suficientes para afrontar este problema, no vendría mal apoyo humano».

La institución ofrece además a las víctimas apoyo psicológico y asesoramiento para su inclusión social y laboral. Todo a través del teléfono 900 333 888.

Fecha publicación: 17/07/2008

Se calcula que en España hay un millón de mujeres maltratadas

Aumentan los malos tratos entre adolescentes

María Cuenca

La violencia de género salpica cada vez más a adolescentes que ni siquiera tienen una pareja estable, según Francisco Javier Álvarez García, miembro del Comité de Expertos del Observatorio Nacional de Violencia de Género, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y catedrático de Derecho Penal en la Universidad Carlos III de Madrid.

Es una de las conclusiones del mapa de la violencia de género elaborado por la Comisión de Expertos para "explicar cuál es la realidad" de los malos tratos. "Todos los días se habla de violencia de género y casi a diario hay alguna muerte, pero dibujar el mapa de qué es exactamente lo que ocurre no es nada sencillo", ha dicho.

Y la realidad, a su juicio, es "muy oscura", y va "más allá de las cerca de 80 muertes que se producen todos los años". En este sentido, dice que en España hay en torno a un millón de mujeres maltratadas y que unas 300.000 se añaden cada año; algo a lo que hay que añadir también una "cifra negra tremenda" porque "muchas mujeres se niegan a reconocer por razones de autoestima que están siendo maltratadas, sobre todo con el maltrato psicológico".

Lo que más llama la atención, en su opinión, es que la violencia de género está llegando también a niñas de 16 ó 17 años, "con sus novios o simplemente con un ligue, sin que exista ninguna relación estable".

"Es algo incomprensible porque por supuesto que el marido no tiene ninguna justificación para pegar a su mujer, pero hay una generación en la que nos educamos bajo el nacionalcatolicismo, en otro momento, la mujer tenía que soportar todo y estaba sometida al marido, y ahora sorprendentemente vienen alumnas de mi facultad a preguntarme qué hacen porque su novio o su ligue las está maltratando", ha señalado Álvarez García.

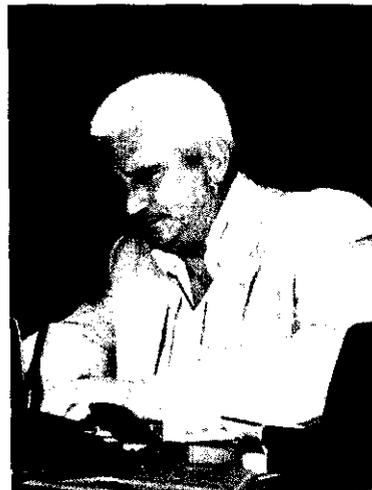
Su mapa de malos tratos establece, además, en Ceuta el mayor número de casos de violencia doméstica; algo que explica por "la composición de la población y los distintos estratos culturales", aunque sí ha destacado que las cifras son "escandalosamente altas".

Y también aumentan los datos en Canarias y Mallorca, donde cree que "no tenemos una población estable que haya respondido a los mismos patrones culturales, sino que hay una población de aluvión y muchos de ellos son extranjeros".

Disposiciones legales "discriminatorias"

Álvarez García, que ha participado en un curso sobre violencia de género organizado por el Colegio de Abogados, ha calificado, por otra parte, de "discriminatoria" la revisión del artículo 153.1 del Código Penal, modificado por la Ley de Violencia de Género y que permite ampliar las penas cuando el hombre es el agresor y la mujer la víctima.

En este sentido, ha hecho referencia a una sentencia del mes de mayo del Tribunal Constitucional que rechazó el recurso de inconstitucionalidad presentado contra este artículo por varios juzgados por "atentar contra el principio de igualdad", y ha manifestado que "no ha parado ni mucho menos la polémica porque la mayor parte de los penalistas españoles pensamos que es discriminatorio y que esa sentencia está muy mal hecha".



Álvarez García, experto del Observatorio Nacional de Violencia de Género

Estudio de Psicología
 Análisis de Conducta y Psi. Clínica Infantil y Adultos

Atención Psicológica
 Madrid. Tratamiento para Adultos, Adolescentes, Niños y Parejas

Anuncios Google

ASESORAMIENTO A LAS VÍCTIMAS ANTES DE INTERPONER LA DENUNCIA

Los abogados formarán en la lucha contra los malos tratos

► **Colectivos de mujeres se interesan por la prestación de este servicio gratuito**

► **Carmen Santiago destaca la importancia de la colaboración**

M. ROSA
CÓRDOBA

El Colegio de Abogados de Córdoba ha iniciado una serie de actuaciones para dar a conocer el convenio que ha renovado con el Ayuntamiento de la ciudad para asesoramiento a víctimas del maltrato previo a la interposición de la denuncia, y en el que destaca el ofrecimiento para formar a las asociaciones en la lucha contra esta lacra.

Así, la sede colegial acogió un desayuno informativo al que acudieron 25 representantes de colectivos sociales y de mujeres interesados en conocer más a fondo este acuerdo. Carmen Santiago, la letrada responsable de la comisión de Violencia sobre la Mujer, destacó a este diario que "un elemento fundamental para este convenio es dinamizar la colaboración con las asociaciones".

Junto a Santiago intervinieron en este acto el decano, José Rebollo, y la concejal de Igualdad, Marián Ruiz. Del interés que ha despertado esta segunda edición del acuerdo dan cuenta dos colectivos, APIC (Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba) y Cruz Roja, que han solicitado a la en-



JUAN MANUEL VACAS

► Asistentes al acto informativo en la sede colegial.

La experiencia anterior hizo saltar a la luz la violencia que no se detecta

o En la memoria del anterior convenio destacaban una serie de datos que preocupaban a los abogados porque se detectó "un índice elevado de maltrato técnico, que es el que la víctima no identifica con este tipo de agresión", según dijo en su día Carmen Santiago. En esta prestación participan una docena de abogados especializado. El año pasado, unas doscientas mujeres recibieron orientación. El perfil

de las mujeres es muy amplio, ya que abarca diferentes edades y situaciones socio-económicas. El 73% de ellas reconocieron sufrir maltrato psicológico y un 16%, psicológico y físico. La asistencia, que se lleva a cabo en el Colegio de Abogados (calle Morería) y en la Jefatura de la Policía Local (avenida de los Custodios), cuenta con un teléfono en el que se puede reservar cita: 957 498 103.

tividad colegial que se les ofrezca una sesión formativa, que ya ha sido concertada.

LOS MEDIOS // Carmen Santiago apunta que "la formación es muy importante para los colectivos, porque de esa forma pueden conocer los medios que tienen a su alcance en la lucha contra los malos tratos", una tarea que "se hace más difícil en el caso de que la mujer sea inmigrante".

Por último, la abogada subrayó que "el convenio anterior nos ha servido de rodaje y en este ya tenemos una idea más clara de las necesidades de quienes acuden a este servicio", que se presta de forma gratuita. ≡

El Cabildo ofrece abogado gratuito a los mayores de 65 años residentes en la Isla

DIARIO DE AVISOS
SANTA CRUZ

El Cabildo de Tenerife suscribirá próximamente un convenio con el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, a través del cual se ofrecerá asesoramiento jurídico a personas mayores de 65 años y residentes en Tenerife.

Así lo acordó la Corporación insular, en su reunión del Consejo de Gobierno celebrada el pasado lunes, día 30. El servicio que se prestará a este colectivo tendrá carácter gratuito y tendrá lugar en la sede del Colegio, en horario de tarde, tres días a la semana, informó la Corporación insular en un comunicado.

La coordinadora general de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, Rosa Baena, explicó que este asesoramiento se fundamentará en aspectos relacionados con el derecho laboral -pensiones, jubilaciones-; derecho civil -

herencias, sucesiones-; derecho penal -maltrato, abandono-; así como derecho fiscal y derecho administrativo.

Este convenio también contempla la celebración de charlas informativas, conferencias y coloquios en los que se dará a conocer la problemática jurídica específica a la que se enfrentan los mayores.

Además, el Colegio de Abogados se compromete a la creación de un espacio en su página web que con la denominación de Área de Derecho del Mayor, reunirá toda la información disponible en el ámbito nacional sobre esta materia.

El Colegio de Abogados se encuentra en el edificio El Cabo, en la calle Leoncio Rodríguez de la capital tinerfeña. Por lo que, una vez firmado el convenio, las personas que quieran beneficiarse de esta ayuda tendrán que dirigirse a la sede oficial.



Unos quince mil mayores de más de 65 años tendrán gratis asesoramiento jurídico

EL DÍA, S/C de Tenerife

El Cabildo de Tenerife y el Colegio de Abogados de Santa Cruz firmaron ayer un convenio de colaboración por el cual se dará asesoramiento jurídico a los mayores residentes en la Isla de más de 65 años que así lo solicitaran, una medida que beneficiará a más de 15.000 personas.

La firma, que se produjo en el ámbito del salón Noble de la Corporación insular con la presencia del presidente del Cabildo, Ricardo Melchior, y el vicedecano del Colegio de Abogados, José Luis Sánchez-Rapodi, permitirá un asesoramiento personalizado en mate-

ria de derecho laboral, civil, penal, fiscal o administrativo y todo de forma gratuita. Los mayores que así lo deseen podrán acogerse al servicio, que funcionará con cita previa que la sede del Colegio de Abogados, en horario de tarde y tres días a la semana todavía por determinar, en breve podrá administrar.

Sobre el acuerdo suscrito, el vicepresidente de la Corporación insular, José Manuel Bermúdez, explicó que "sobre este asesoramiento se dará cumplida información a través de la red Ansina, ya que este acuerdo beneficia al tejido asociativo de mayores de la Isla que suma a más de 15.000 per-



El presidente del Cabildo y el vicedecano de los abogados firmaron el acuerdo que garantiza el asesoramiento jurídico de los mayores / R.D.

sonas".

Por otra parte, la coordinadora insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica del Cabildo, Rosa Baena, señaló que "los mayores podrán asesorarse de cuestiones tan importantes para ellos como jubilaciones, pensiones, herencias, sucesiones, maltrato o abandono", entre otras cosas. La ficha financiera del convenio se sitúa en 40.000 euros.

Por su parte, el vicedecano de los abogados indicó que "el proyecto ya funcionaba con distintos ayuntamientos de la Isla" y se mostró satisfecho de que esta iniciativa "llegue a todos los mayores".

La responsable del Área de Bienestar Social, Cristina Valido, resaltó la importancia del acuerdo, "ya que para muchos mayores es muy complicado moverse en los problemas jurídicos y esta iniciativa les ayudará. Ojalá que en otras Islas puedan hacer lo mismo que en Tenerife".

Se ofrecerá asesoramiento jurídico a los mayores que residan en la Isla

LA OPINIÓN | Santa Cruz de Tenerife

El Cabildo de Tenerife suscribió ayer un convenio con el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, a través del cual se ofrecerá asesoramiento jurídico a personas mayores de 65 años y residentes en Tenerife. Esta decisión se tomó en la reunión del Consejo de Gobierno que la Corporación insular celebró el pasado 30 de junio.

El asesoramiento de carácter jurídico que se ofrecerá a los mayores a través de este convenio se fundamentará en aspectos relacionados con el derecho laboral (pensiones, jubilaciones); derecho civil (herencias, sucesiones); derecho penal (maltrato), así como derecho fiscal y derecho administrativo. El servicio que se prestará a este colectivo será de carácter gratuito y tendrá lugar en la sede del Colegio, en horario de tarde, tres días a la semana, con cita previa.

Se contempla también la celebración de charlas informativas a través del programa An-sina en las que se dará a conocer la problemática jurídica específica de los mayores. Además, el Colegio de Abogados creará un espacio en su web con toda la información.



NOTICIAS

HEMEROTECA > EL TIEMPO >



INICIO

NOTICIAS

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN Y BLOGS

GENTE

SERVICIOS

FOTOS Y VIDEO

Oviedo Gijón Avilés Cuenca Oriente Occidente Centro Asturias España Internacional Sociedad Sucesos Espectáculos Galería Última

Lne.es > Avilés

La junta de gobierno de los abogados asturianos se reúne en la ciudad



Helena
MARISCAL DE GANTE

La junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo se reunió ayer en los Juzgados avilesinos en el marco de «una política de acercamiento entre los diferentes partidos judiciales asturianos», según explicó el decano del colegio, Enrique Valdés Joglar.

La reunión de la junta, que se celebró en la sala de bodas de Marcos del Torniello, estuvo abierta a todos los colegiados de cualquiera de los partidos judiciales asturianos. Participaron, entre otros, miembros de las delegaciones de Avilés, Oviedo, Mieres, Langreo y Pravia. A continuación, los letrados disfrutaron de una merienda en una conocida sidrería del barrio de Sabugo.

Esta política de conexión entre las diferentes sedes no sólo sirve para abordar y poner en común las distintas problemáticas que existen en cada partido judicial, sino también para pasar una «velada agradable», añadió Valdés Joglar. Asimismo, según el decano, la celebración en Avilés pretende ser un punto de inflexión para descentralizar las actividades en la capital, pese a que en Oviedo se encuentra la sede central del colegio.

LOS VÍDEOS DE AVILÉS



BLOGS - POR LA VÍA LACTEA



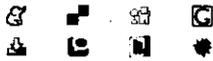
Alberto del Río Legazpi
Un trampantojo icarajo!
[Seguir leyendo >](#)

BLOGS - BILLETE DE IDA Y VUELTA



Luis M. Alonso
La suspensión de Ibarretxe
[Seguir leyendo >](#)

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA >

IMPRIMIR PÁGINA >

AUMENTAR TEXTO >

REDUCIR TEXTO >

¿qué es esto?

<p>Asesoramiento legal En Legálitas solucionamos sus problemas de verdad. Urgencias 24 h</p>	<p>Calcular Seguros de Coche Compara entre más de 60 pólizas ¡Ahorra hasta 500€ en 3 minutos!</p>
---	--

Fotos de Corvera

Fotos de todos los concejos | Más fotos en lne.es

PUBLICIDAD



CONÓZCANOS: CONTACTO | LA NUEVA ESPAÑA | CLUB PRENSA ASTURIANA | PUNTOS DE VENTA | PROMOCIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | AGENCIAS | CONTRATAR



lne.es y La Nueva España son productos de Editorial Prensa Ibérica
Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de La Nueva España. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad Intelectual.



Difusión auditada por OJD



© Prensa Asturiana Media

Otras publicaciones del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Región 7 | Superdeporte | The Adelaide Review